



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.  
DESPACHO DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ**

---

**San José, 22 de febrero del 2021.  
AL-FPAC-39-OFI-369-2021**

**Señor  
Juan Luis Bermúdez Madriz  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social.**

Estimado señor:

De mi consideración, y con el propósito de profundizar y disponer de información sobre el uso y aprovechamiento de los recursos del FODESAF, en favor de personas y familias en situación de pobreza o pobreza extrema, me permito solicitarle lo siguiente:

1. Número de personas en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiarias de algún programa de vivienda, en el período 2018-2021.
2. Número de familias en situación de pobreza o pobreza extrema beneficiarias de algún programa de vivienda, en el período 2018-2021.
3. Número de personas que no están en situación de pobreza o pobreza extrema que se beneficiaron de algún programa de vivienda en el período 2018-2021, con recursos del FODESAF.
4. Número de familias que no están en situación de pobreza o pobreza extrema que se beneficiaron de algún programa de vivienda entre el 2018 y el 2021, con recursos del FODESAF.
5. Monto de recursos del FODESAF destinado a financiar soluciones de vivienda a personas o familias que no están en situación de pobreza o pobreza extrema, en el período 2018-2021.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.  
DESPACHO DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ**

---

Sr. Juan Luis Bermúdez  
Pág. 2

6. Porcentaje de recursos del FODESAF, que se destinó a soluciones de vivienda para personas que no están situación de pobreza o pobreza extrema, en el período 2018-2021.

Cualquier otra información relacionada con estos puntos que considere pertinente para avanzar en el aprovechamiento de los recursos del FODESAF.

**Cordialmente,**

---

**Catalina Montero Gómez  
Diputada**

Cc. Archivo  
CMG/lbd